

- Trillas (Trabajo original publicado en 1950).
- Calviño, M. (1997). "Vigotsky desde la parcialidad de la conciencia individual. (La epistemología convergente)" Revista Cubana de Psicología. Vol. 14 nº 2, 217-224.
 - Caparrós, A. (1984): La psicología y sus perfiles. Edit. Barcanova. Barcelona.
 - Covarrubias Papahiu Patricia (Octubre 2004). Genealogía de la Identidad Institucional de Profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México: su anclaje en la Universidad de los 60. Ponencia presentada en el IV Encuentro Nacional y I Latinoamericano, Tucumán, Argentina
 - Heidebreder, E. (1987): Psicologías del siglo XX, Paidós, México.
 - Klappenbach, H. (1994). "Diferentes tradiciones y problemas en la psicología del siglo XIX" Idea. 14, 63-80.
 - Shulman, L. & Wittrock, M. (Ed) (1987) Paradigmas y programas de investigación en el estudio de la enseñanza: Una perspectiva contemporánea. La investigación de la enseñanza. Barcelona: Paidós.
 - Sulle, A. Bur, R. & Stasiejko, H (2011) "El campo epistémico y disciplinar de la psicología. Una indagación acerca de la vigencia del proyecto vigotskiano desde las voces de profesores de psicología", manuscrito enviado para su publicación
 - Vigotsky, L (1927-1982) "El significado histórico de la crisis de la Psicología", en Obras Escogidas, Aprendizaje, Visor: España.
 - Wertsch, J. (1993) Voces de la mente. Un enfoque sociocultural para el enfoque de la acción mediada. Madrid, Visor Distribuciones S.A.
 - Witzel, Andreas (1985). "Das problemzentrierte interview" en G. Juttemann (Comp), Qualitative Forschung in der Psychologie. Weheim: Beltz.
 - Woodworth, R.S. (1931) Contemporary schools of psychology. New York: Harper y Row.
 - Wosniak, R. (2000) "¿Que es la inteligencia? Piaget Vigotsky y la crisis de la psicología en la década de 1920" En Tryphon, A. & Voneche, J. (comp) (2000) Piaget-Vigotsky: la génesis social del pensamiento. Paidós. Argentina

EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO PROFESIONAL DEL PSICÓLOGO: DEBATES Y PERSPECTIVAS SOBRE LA FORMACIÓN INICIAL.

Irina Iglesias, Carina Scharagrodsky, Andrés Szychowski
Facultad de Psicología, UNLP.

RESUMEN

La presente ponencia se inscribe en el proyecto de investigación: "El psicólogo en el contexto escolar: relaciones entre formación y práctica profesional", (UNLP, Programa de Incentivos 2010-2011). Dicho proyecto se propone abordar la construcción del conocimiento profesional del psicólogo graduado en la UNLP que se inserta laboralmente en el campo educativo.

El desarrollo de la investigación contempla la exploración en torno a la perspectiva que los actores (graduados y docentes) sostienen respecto a la formación del psicólogo en la UNLP para la inserción laboral en contextos escolares.

También considera el estudio de la formación desde una perspectiva curricular tomando como uno de los ejes de análisis el Documento elaborado por la Asociación de Unidades Académicas de Psicología (AUAPSI, 2007) teniendo en cuenta el perfil del licenciado/psicólogo que en el mismo se proyecta en relación al área educacional.

El objetivo de este trabajo consiste en analizar las actividades reservadas al título y los contenidos curriculares básicos señalados en dicho documento, y el grado de

correspondencia con lo explicitado en los programas de las asignaturas de la formación básica y profesional de nuestra carrera que serían significativas para el área educativa.

La metodología es de corte cualitativo. En esta fase del estudio nos centraremos sobre la formación inicial como una instancia del proceso de construcción del conocimiento profesional del psicólogo que se inserta laboralmente en el contexto escolar.

El procedimiento aplicado para la recolección de la información comprende el análisis del documento de AUAPSI (2007) y de los programas de las asignaturas del plan de estudio de la Licenciatura en Psicología, con especial atención en aquellos que, a juicio de graduados y profesores de la carrera que han sido entrevistados/encuestados en el marco de la investigación, contemplan objetivos, contenidos y actividades relevantes a la formación profesional para la inserción laboral en el campo educativo.

Las asignaturas seleccionadas de acuerdo a dicho criterio fueron: Psicología I, Psicología II, Psicología Genética, Psicología Evolutiva I, Psicología Evolutiva II, Psicología Institucional, Seminario de Psicología Experimental, Psicopatología II, Psicología Educacional, Psicología Preventiva, Orientación Vocacional.

En lo que respecta al análisis de los programas, éste se llevó a cabo tomando como referencia una clasificación que surge de la reformulación que realizamos a partir de la selección y clasificación de las actividades reservadas al título y contenidos curriculares básicos formulados en el Documento AUAPSI y que se vinculan con el área educacional. El mismo es estudiado a partir de su relación con las instancias de formación y desarrollo profesional, las prácticas profesionales y los contextos en que dichos procesos se llevan a cabo.

A partir del discurso de los actores entrevistados, del análisis del documento de AUAPSI (2007) y de los programas de las asignaturas vigentes vinculadas al campo educativo, hemos intentado enriquecer los debates en torno a las próximas reformas curriculares que impactarán en la formación profesional del psicólogo que se inserta en el contexto educativo, repensando de esta manera la instancia de formación inicial, su relación con la práctica profesional y los aportes a la construcción del conocimiento profesional.

PALABRAS CLAVE: formación- psicólogo- curriculum- campo educativo

Introducción

La presente ponencia se inscribe en el proyecto de investigación: "El psicólogo en el contexto escolar: relaciones entre formación y práctica profesional", (UNLP, Programa de Incentivos 2010-2011). El proyecto se propone abordar la construcción del conocimiento profesional de los psicólogos graduados en la UNLP que se insertan laboralmente en el campo educativo (1). El estudio intenta profundizar en el proceso de profesionalización considerando las conclusiones elaboradas en un proyecto previo: "El desarrollo del conocimiento profesional del psicólogo: estudio de graduados de la U.N.L.P.; su inserción en el campo educativo (2008-2009). La delimitación de las instancias de ese proceso y la identificación de los conocimientos y saberes que en él se van configurando permitirán caracterizar el conocimiento profesional de dichos psicólogos.

En estudios previos advertimos que el psicólogo ejerce su práctica profesional en el marco de una compleja trama de normas, roles asignados, expectativas, representaciones y valoraciones, que influyen de manera particular en su desarrollo profesional.

El análisis de las relaciones entre formación y práctica profesional en contextos escolares nos ha llevado a indagar la perspectiva de los actores, (graduados y docentes) vinculados al campo educativo y a analizar el documento elaborado por la Asociación de Unidades Académicas de Psicología (AUAPSI, 2007), que establece pautas en torno al perfil profesional del "Licenciado en Psicología o Psicólogo" y

orienta las reformas curriculares en curso. Cabe destacar que en su elaboración han intervenido distintos actores sociales vinculados a la profesión (FePRA, autoridades de las Unidades Académicas que conforman la Asociación, asesores del Ministerio de Educación de la Nación).

Un documento de estas características marca posiciones ideológicas, políticas y científicas sobre el perfil profesional que se pretende para los/as psicólogos/as en los próximos años. En artículos anteriores de la presente investigación nos hemos detenido en el intento explícito de la AUAPSI por establecer criterios de formación que incluyan la interrelación permanente entre teoría y práctica. En esta interrelación adquieren relevancia las posibles definiciones e interpretaciones del concepto de competencia pues impactarán, junto a otros factores y luchas de poder, en las modalidades de implementación de los nuevos planes de estudio.

El concepto de "competencia" es utilizado en dos apartados estratégicos: "Títulos y perfil profesional" y "Criterios de intensidad de la formación práctica para la carrera de Psicología", sin definición ni referencias bibliográficas. Explorar su desarrollo histórico y situarlo en el contexto argentino de los noventa, nos permitió vislumbrar las tensiones y controversias que lo atraviesan, particularmente en el campo de las prácticas educativas. En los desarrollos teóricos se destaca el intento de articular "el saber" con "el saber hacer", articulación que se vincula íntimamente con el proceso de construcción del conocimiento profesional (2).

Este recorrido nos llevó al armado del presente trabajo en el que nos hemos propuesto realizar el análisis de un conjunto de asignaturas de la formación básica y profesional del plan vigente de la Licenciatura en Psicología que son significativas para el área educativa, considerando las actividades reservadas al título y los contenidos señalados en el documento. Dicho relevamiento tomó en cuenta las materias mencionadas con mayor frecuencia tanto por los graduados como por los profesores encuestados/entrevistados en el marco de la investigación. Los resultados que se presentan corresponden al análisis de las once asignaturas consideradas como más significativas por parte de dicho grupo profesional.

Desarrollo

La formación profesional remite al conjunto de procesos sociales de preparación y conformación de un sujeto, relacionado con fines precisos para un posterior desempeño en el ámbito laboral/profesional. Refiere al proceso educativo que se lleva a cabo en instituciones de educación superior y que se orienta a que los/as alumnos/as obtengan conocimientos, habilidades, actitudes, valores culturales y éticos. (Fernández Pérez, 2001).

La noción de profesionalización hace referencia al proceso de formación y cambio en las maneras de ser, estar y hacer en la profesión. Supone no sólo la configuración de la identidad profesional sino también la integración de saberes que guían la práctica y por ende la construcción de conocimiento profesional.

Entendemos el conocimiento profesional en términos tanto de proceso como de producto a través del cual el profesional construye y se apropia de saberes que le permiten actuar, responder a los requerimientos de la práctica. Se trata de un conocimiento ligado a la acción, a la experiencia, e incluye en su configuración distintos tipos de conocimiento construidos tanto en la formación como en la socialización y capacitación profesional.

En un trabajo anterior (3) se analizó el concepto de competencia en el marco del Documento de la AUAPSI. Se concluyó que, si bien dicho concepto no es definido acabadamente, el mismo resulta relevante en términos de la integración teórico-práctica. Dicha integración "(...)" es necesaria para la formación de competencias para las distintas áreas de intervención profesional. Mediante la articulación de los conocimientos teóricos y las prácticas se desarrollan las competencias necesarias acordes con esa intencionalidad formativa, de modo que teoría y práctica se aborden de manera interrelacionada para evitar interpretaciones fragmentarias o

reduccionistas. Las prácticas se integran a los contenidos teóricos siguiendo criterios de gradualidad y complejidad." (AUAPSI, 2007: 10).

Tomando en cuenta las consideraciones efectuadas en otra producción del equipo de investigación (4) en torno a la contextualización histórica del concepto de competencia, y siguiendo a Perrenoud, P. (1997), cabe señalar que no existe una definición clara y unánime del término, respondiendo muchas veces a posiciones teóricas contrapuestas. Dicho autor sostiene que "...la acción competente es una invención bien temperada, una variación sobre temas parcialmente conocidos, una manera de reinvertir lo ya vivido, ya visto, ya comprendido o manejado para enfrentar situaciones suficientemente inéditas para que la simple repetición sea inadecuada y lo suficientemente familiar para que el individuo no se sienta totalmente desprotegido." (Perrenoud, P.1997).

En esta línea recuperamos el estudio de Castro Solano (2004) que se propone analizar el ajuste entre las competencias del psicólogo y las necesidades de sus perfiles en cuatro áreas, entre ellas la educativa. En las conclusiones observa que existe un pobre ajuste entre las competencias requeridas para el ejercicio de la profesión y las habilidades que tienen los psicólogos. Ello denotaría un escaso impacto de la formación de grado y posgrado en el desarrollo profesional del psicólogo promedio.

Las competencias consideradas por el autor para el área educativa son las siguientes: Orientación a docentes y directivos de escuelas- Evaluación del aprendizaje- Redacción de informes psicológicos- Conocimiento de teorías del aprendizaje- Orientación psicológica a padres- Trabajo en equipos interdisciplinarios- Intervención psicológica en situaciones de crisis y emergencias- Detección temprana de problemas de aprendizaje-Diagnóstico de problemas del lenguaje- Aplicación de baterías de tests según necesidades institucionales- Tratamiento de niños y adolescentes con problemas escolares- Intervención psicológica en adolescentes-Intervención psicopedagógica en niños y adolescentes.

Metodología

La metodología es de corte cualitativo. La lógica que se intenta seguir es de comprensión e interpretación a partir de situar un objeto: el proceso de construcción del conocimiento profesional del psicólogo que se inserta laboralmente en el contexto escolar, tomando en esta fase del estudio, la instancia de la formación inicial.

Los procedimientos aplicados para la recolección de la información siguen la línea del análisis documental. El material de estudio está constituido por el documento AUAPSI (2007) y los programas de las asignaturas del plan de estudio vigente de la carrera de Licenciatura en Psicología de la UNLP, con especial atención de aquellos que a juicio de los psicólogos y docentes que participaron de estudios previos, contemplan objetivos, contenidos y actividades relevantes a la formación profesional para la inserción laboral en el campo educativo.

Los programas analizados corresponden a once asignaturas de dicho plan: 5 del ciclo de formación básica y 6 del ciclo de formación superior. Del primer ciclo se trabajaron los programas de Psicología I de 1er año; Psicología II y Psicología Genética de 2º año y Psicología Evolutiva I y II de 3er. año. Del ciclo de formación superior se analizaron los programas de Psicología Experimental, Psicopatología II y Psicología Institucional de 4º año, Psicología Educacional y Psicología Preventiva de 5º año y Orientación Vocacional de 6º año.

El grupo de docentes de la carrera entrevistado en el marco de la investigación incluyó a nueve docentes (tres profesores adjuntos, dos jefes de trabajos prácticos y cuatro ayudantes diplomados). Los mismos fueron seleccionados en función de su vinculación con actividades que suponen la relación entre psicología y educación, sea desde la labor académica (enseñanza/investigación/extensión) y/o desde el propio quehacer profesional (inserción laboral en instituciones escolares).

La indagación sobre la perspectiva de los propios psicólogos respecto a su formación

para la inserción laboral en contextos escolares, se realizó a través de una encuesta administrada a catorce psicólogos graduados en la UNLP, que voluntariamente accedieron a responderla, en el marco de un Taller organizado por el Colegio de Psicólogos Distrito XI en el año 2009. El objetivo del mismo era generar un espacio de formación e intercambio para el abordaje de las problemáticas de la práctica profesional en el ámbito educativo.

La encuesta considera dos ejes: a) formación del psicólogo y b) quehacer del psicólogo en la escuela.

El documento de AUAPSI (2007) plantea el perfil profesional del "Licenciado en Psicología o Psicólogo" que debe responder a los requerimientos actuales del ejercicio de las actividades profesionales reservadas al título. A partir de dichas actividades y contenidos curriculares básicos explicitados en el Documento, se realizó una selección y clasificación de las primeras considerando particularmente su vinculación con el Área Educativa. Se consideraron en el análisis no sólo las Actividades específicas al área mencionada, sino también aquellas que siendo de carácter general se relacionan con la misma a partir de su contextualización:

I. Actividades Específicas

I.1) Diagnosticar, evaluar, asistir, orientar y asesorar en todo lo concerniente a los aspectos psicológicos en el área educativa. [8] (6)

I.2) Prescribir y realizar orientación vocacional y ocupacional. [9]

II. Actividades Generales

II.1) Elaborar y certificar informes, dictámenes y peritajes psicológicos. [7]

II.2) Prescribir y realizar intervenciones de orientación, asesoramiento e implementación de técnicas específicas psicológicas tendentes a la promoción y prevención en salud en el ámbito escolar en los abordajes: individual, grupal, familiar, institucional, organizacional y socio-comunitario. [Síntesis 1-2]

Actividades Generales de Investigación

II.3) Construir, desarrollar y validar métodos, técnicas e instrumentos de exploración, evaluación y estrategias de intervención psicológicas. [6]

II.4) Realizar estudios e investigaciones en las diferentes áreas del quehacer disciplinar, a saber:

a. Los procesos psicológicos y psicopatológicos a lo largo del ciclo vital.

b. Los procesos psicológicos involucrados en el desarrollo y funcionamiento de los grupos, las instituciones, organizaciones y la comunidad.

c. La construcción y desarrollo de métodos, técnicas e instrumentos de intervención psicológica. [16]

Actividades Generales de Gestión Académica

II.5) Planificar, dirigir, organizar y supervisar programas de formación y evaluación académica y profesional en los que se aborden actividades reservadas al título. [17]

Actividades Generales de Gestión Política

II.6) Participar desde la perspectiva psicológica en el diseño, la dirección, la coordinación y la evaluación de políticas, instituciones y programas de salud, educación, trabajo, justicia, derechos humanos, desarrollo social, comunicación social y de áreas emergentes de la Psicología. [13]

Actividades Generales de Gestión Legislativa

II.7) Asesorar en la elaboración de legislación que involucre conocimientos y prácticas de las distintas áreas de la Psicología. [15]

Actividades Generales de Gestión Comunitaria

II.8) Diagnosticar, evaluar, asistir, orientar y asesorar en lo concerniente a los aspectos psicológicos en el área social-comunitaria para la promoción y la prevención de la salud y la calidad de vida de grupos y comunidades y la intervención en situaciones críticas de emergencias y catástrofes. [12]

Análisis de los resultados

Del análisis de los programas de las once materias seleccionadas en articulación con

las actividades profesionales reservadas al título vinculadas al área educacional se desprende que:

- Excepto la asignatura Psicología Experimental todas aportarían a la actividad específica de diagnosticar, evaluar, asistir, orientar y asesorar en todo lo concerniente a los aspectos psicológicos en el área educacional.

- 5 asignaturas (Psicopatología II, Psicología Educacional, Orientación Vocacional, Psicología Genética, Psicología II) contribuirían a prescribir y realizar orientación vocacional y ocupacional.

- 9 asignaturas (Psicología Preventiva, Orientación Vocacional, Psicología Educacional, Psicología Genética, Psicología I, Psicología Experimental, Psicología Evolutiva I, Psicología Evolutiva II, Psicología II) aportarían a las actividades generales de investigación.

- 4 asignaturas (Psicología Preventiva, Psicología Institucional, Orientación Vocacional, Psicología Genética) contribuirían a la actividad general de prescribir y realizar intervenciones de orientación, asesoramiento e implementación de técnicas específicas psicológicas tendientes a la promoción y prevención en salud en el ámbito escolar en los abordajes: individual, grupal, familiar, institucional, organizacional y socio-comunitario.

- 4 asignaturas (Psicología Preventiva, Psicología I, Orientación Vocacional, Psicología Genética) aportarían a las actividades de gestión política de participar desde la perspectiva psicológica en el diseño, la dirección, la coordinación y la evaluación de políticas, instituciones y programas de salud, educación, trabajo, justicia, derechos humanos, desarrollo social, comunicación social y de áreas emergentes de la Psicología.

- Sólo 2 asignaturas (Psicopatología II y Psicología Genética) contribuirían a la actividad general de elaborar y certificar informes, dictámenes y peritajes psicológicos.

- Sólo 2 asignaturas (Psicología I y II) aportarían a las actividades generales de gestión académica de planificar, dirigir, organizar y supervisar programas de formación y evaluación académica y profesional en los que se aborden actividades reservadas al título.

- Sólo 2 asignaturas (Orientación Vocacional y Psicología I) trabajarían cuestiones relativas a las actividades generales de gestión legislativa de asesorar en la elaboración de legislación que involucren conocimientos y prácticas de las distintas áreas de la Psicología.

- Sólo 2 asignaturas (Psicología Institucional y Psicología Genética) contribuirían a la actividad general de gestión comunitaria de diagnosticar, evaluar, asistir, orientar y asesorar en lo concerniente a los aspectos psicológicos en el área social-comunitario para la promoción y la prevención de la salud y la calidad de vida de grupos y comunidades y la intervención en situaciones críticas de emergencias y catástrofes.

Los contenidos menos trabajados en los diferentes programas analizados son: Conocimiento de normas ético deontológicas y de la legislación relacionados con el ejercicio académico y profesional del/la psicólogo/a; Estudio de las características específicas de los diferentes campos y ámbitos de aplicación de la psicología; Estudio de los contextos, marcos, sistemas y sus regulaciones, en sus distintos niveles de complejidad, referidos a los diferentes campos de aplicación; Conocimiento de la adecuación, pertinencia y especificidad de las técnicas e instrumentos de evaluación respecto de cada campo de aplicación; Conocimiento y práctica de los instrumentos y dispositivos de evaluación e intervención psicológica; Conocimientos de las herramientas conceptuales y metodológicas que corresponden a la psicología como disciplina y profesión; Comprensión de los desarrollos actuales y emergentes; Estudio de los aportes de la filosofía, la antropología, la sociología y la lingüística aplicables al ámbito socio-comunitario.

Reflexiones finales:

La Facultad de Psicología de la UNLP se encuentra en pleno proceso de revisión de

su plan de estudios en el marco de la acreditación de la carrera Licenciatura en Psicología, según el cronograma del Ministerio de Educación de la Nación.

El documento de AUAPSI (2007) plantea que el "Lic. en Psicología o Psicólogo" debe responder a las exigencias de los nuevos escenarios y a las profundas transformaciones sociales y culturales que de ellos devienen. En este sentido marca posiciones científicas, políticas, ideológicas, sobre el perfil profesional que "se pretende" para el psicólogo en los próximos años.

El Documento hace mención al área educacional entre las áreas profesionales consideradas, aunque no especifica las actividades y contenidos correspondientes a cada área de aplicación. El área educacional adquiere complejidades específicas en interrelación con el campo educativo.

Las entrevistas a los psicólogos con los que venimos trabajando posibilitaron, por un lado, identificar contenidos y actividades mencionados en el documento que se vinculan al área educativa y, por otro, seleccionar un conjunto de asignaturas consideradas relevantes para su práctica profesional.

En ese sentido apreciamos una ausencia significativa de actividades y contenidos orientados a la puesta en diálogo de la teoría y la práctica, a la integración de conocimientos en el marco de prácticas pre profesionales en el área específica.

Debatir sobre las perspectivas teóricas de mayor significación para la formación profesional en esta área constituye una instancia sustancial para una reformulación del plan de estudios que contemple el proceso de profesionalización de los futuros egresados que se incorporan laboralmente en contextos escolares.

Notas

(1) Siguiendo a de Luque (1998): "los campos son espacios estructurados de posiciones las que son ocupadas por los agentes que conforman las clases sociales, instituciones y grupos y entre quienes inevitablemente se establece una relación de lucha".

(2) AUAPSI (2007) Documento Perfil del Licenciado en Psicología o Psicólogo.

(3) Scharagrodsky, C; Szychowski, A. (2010) "Formación del psicólogo: el concepto de "competencia" en el marco de las actuales reformas curriculares". Memorias del II Congreso Internacional de Investigación y Práctica profesional en Psicología. XVII Jornadas de investigación. Bs. As. UBA, pp.470-472

(4) Iglesias, I., Scharagrodsky, C., Szychowski, A., Tarodo, P. (2010) "La formación del psicólogo: problematización del concepto de competencia". Memorias del II Congreso Internacional de Investigación y Práctica profesional en Psicología. XVII Jornadas de Investigación. Bs. As. UBA pp.338-340.

(5) "El desarrollo del conocimiento profesional del psicólogo: estudio de graduados de la UNLP; su inserción en el campo educativo". Programa de incentivos (2008-2009) Directora: Elsa R. Compagnucci.

"El psicólogo en el contexto escolar: relaciones entre formación y práctica profesional Programa de incentivos (2010-2011) Directora: Elsa R. Compagnucci.

(6) Los números entre corchetes corresponden a las Actividades explicitadas en el Documento AUAPSI 2007.

Bibliografía:

AUAPSI (2007) Documento Perfil del Licenciado en Psicología o Psicólogo.

Castro Solano, A. (2004) Las competencias profesionales del psicólogo y las necesidades de perfiles Profesionales en los diferentes ámbitos laborales. Interdisciplinaria, 21, 2, p.117.152.

De Luque, S. (1998) Pierre Bourdieu: las prácticas sociales. En Díaz, E. (comp.) La ciencia y el imaginario social. Buenos Aires, Editorial Biblos. p. 187.

Fernández Pérez, J. (2001). Elementos que consolidan el concepto de profesión. Notas para su reflexión. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 3 (2). Consultado en Abril de 2007 en: http://redie.uabc.mx/vol3_nº2/contenido-fernandez.html.